



MSGC.04 POLÍTICA DE CALIDAD

EDICIÓN

1.0

FECHA

20/02/2017

La **ASOCIACIÓN MATRIX MOTIVACIONAL PARA EL APOYO SOCIAL**, en adelante **AMAS**, es una Asociación No Gubernamental de carácter social y sin ánimo de lucro. Nace como un nuevo recurso para dar respuesta al colectivo de vulnerabilidad social, con el fin de normalizar sus situaciones sociales y reincorporarlos a la sociedad de una manera progresiva e integral, acompañándolos por la figura de los agentes de cambio (persona que han superado el proceso con éxito) con un seguimiento individualizado según las necesidades de cada usuario.

AMAS busca la excelencia en el campo de la calidad, entendiendo esta como una filosofía de trabajo en la que la satisfacción del usuario, familiar y asociado y la mejora continúa en todos los aspectos que nos atañen y que son la base de nuestro entorno laboral.

La política de Calidad de **AMAS** se sustancia en dos conceptos básicos:

- **Mejora continua**, como orientación a la forma de trabajar, ocupados constantemente en racionalizar y simplificar los procesos internos, para poder dedicar mayores recursos a la atención de nuestras partes interesadas.
- **El interés por el Usuario, Familiar y Asociado y demás partes interesadas**, pues los resultados de calidad serán una consecuencia lógica de su satisfacción con el servicio prestado, y esto solamente se pueden conseguir a partir de la incorporación de este concepto a la cultura de la Asociación.

Los objetivos de la Asociación correspondientes a la Calidad son:

1. Satisfacción de los usuarios, asociados y familiares

- Disponer de apoyo durante todo el proceso de Rehabilitación Psicosocial y reinserción social tanto a usuarios como a familiares.
- Evaluar periódicamente la satisfacción del usuario, familiar y asociado.

2. Satisfacción de los profesionales

- Contar con profesionales cuyo número y perfil se adapte a las demandas y necesidades del servicio.
- Procurar la mayor satisfacción de los profesionales fomentando su sentido de pertenencia a la Asociación y favoreciendo su participación en la planificación y el desarrollo de los servicios.
- Formación continua potenciando el desarrollo profesional.

3. Gestión eficiente de los recursos

- Consolidar el modelo formativo basado en una atención normalizada y accesible, cuya base esté en la continuidad asistencial de nuestros usuarios, asociados y familiares.

4. Cumplimiento de los requisitos del SGC, los requisitos legales, reglamentarios y otros requisitos que nuestra organización suscriba.

Esta Política será revisada, implementada y mantenida de forma periódica, al menos en la Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión de Calidad y, de forma extraordinaria, siempre que la Alta Dirección lo considere necesario.

Murcia, 20 de febrero de 2017


Damián Alcaraz Martínez
Presidente de **AMAS**